

Curso de formación de periodistas sobre el tratamiento de las noticias relativas al “discurso del odio”

La sesión de formación revisará los conceptos legales sobre los delitos del odio y de discurso del odio, y expondrá las distintas herramientas para el tratamiento informativo de estos temas ante la opinión pública.

Fecha 5 de mayo de 2022

Horario 16:00-18:30

Lugar Instituto RTVE
Radiotelevisión Española
Retransmisión online vía zoom

Coordinador Andrés Krakenberger, Consultor, ARTICLE 19

Ponentes Jon-Mirena Landa, Catedrático (acred.) de Derecho Penal y Director de la Cátedra UNESCO de Derechos Humanos y Poderes Públicos de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea UPV/EHU

David Díaz Jogeix, Director Senior de Programas de ARTICLE 19

Objetivo Los participantes recibirán conocimientos teóricos, legales y prácticos sobre los delitos de odio y de discurso de odio, incluyendo conceptos clave de derecho penal, su jurisprudencia nacional e internacional. Al mismo tiempo, se plantearán casos prácticos para discutir las distintas posibilidades de tratamiento informativo conforme a los conocimientos previos.

Estructura La sesión está dividida en 2 partes. En la primera parte se clarificarán las diferencias entre delitos de odio y discurso de odio. Se dará una visión sintética de cómo los trata la jurisprudencia en España y las tendencias de los países de nuestro entorno incluida la visión desde el Tribunal Europeo de Derechos Humanos. En la segunda parte, se entrará en la presentación y discusión de casos prácticos para explorar distintas posibilidades de tratamiento de la información.

Agenda

16:00-16:10

Introducción (Andrés Krakenberger)

16:10-17:00

Primera parte: Delitos de odio y discurso de odio (Jon-Mirena Landa)

Pausa

17:10-18:20

Segunda parte: Casos prácticos y discusión de posibles tratamientos informativos (David Díaz Jogeix)

Clausura y Recapitulación

Link Zoom

<https://us06web.zoom.us/j/89051108733?pwd=RXJaY0lhd3YrL1dDb0x0SWZZK1Z0Zz09>